

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2002

Número de Repertorio: 4290

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2002 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A	ACREEDOR HIPOTECARIO
1304088279	SION BASABE SONIA HERLINDA	PROPIETARIO DEUDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1111917000	77753	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	38665	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: sábado, 04 septiembre 2021

Fecha generación: sábado, 04 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-001-000003915



20211308007P00926

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P00926						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2021, (16:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SION BASABE SONIA HERLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304088279	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
Jurídica	BANCO INTERNACIONAL S.A. BANCO INTERNACIONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790098354001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20211308007P00926
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2021, (16:47)
OTORGA:	NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARIA...
ABOGADA
NOTARIA...
NOTARIA...
NOTARIA...

ESCRITURA DE ESCRITURA DE SUBDIVISIÒN O
DESMEMBRACIÒN DE TERRENO, OTORGADA
POR LA SEÑORA SONIA HERLINDA SION
BASABE Y COMPARECE EL BANCO
INTERNACIONAL PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



CUANTIA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

2021-13-08-007-P00926

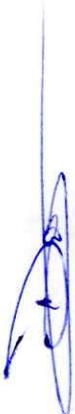
En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy **LUNES TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**; ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por sus propios derechos **LA SEÑORA SONIA HERLINDA SION BASABE** nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de su cédula de ciudadanía numero 1304088279 Y pasaporte venezolano # 127561758 con móvil 0999529360 correo electrónico sonia59sion@gmail.com, domiciliada en esta ciudad en la


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANA MANABÍ - ECUADOR

Dirección Urbanización Manta 2000, Manzana 2. Av 3, lote 6 ; a este otorgamiento para los fines consiguientes también **Interviene EL BANCO INTERNACIONAL S.A.** representado legalmente por la señora **MARÍA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, en su calidad de GERENTE ZONAL, SUCURSAL MANTA, según consta del documento cuya copia se agrega; La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad; de estado civil casada, portadora de su cédula de ciudadanía número 1307784072; Las comparecientes bien instruidas por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Documentos que fueron presentados y devueltos a las comparecientes. Bien instruidas del resultado y efectos de la escritura de **SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE LOTE DE TERRENO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada textualmente, dice : **MINUTA: SEÑORA NOTARIA** : En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar la presente minuta que contiene una de SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **INTERVINIENTES.**- Comparecen a celebrar la presente escritura

de SUBDIVISIÒN O DESMEMBRACION libres y voluntariamente por sus propios derechos **LA SEÑORA SONIA HERLINDA SION BASABE** venezolana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de su cédula de ciudadanía número **1304088279** ; a este otorgamiento para los fines consiguientes también **Interviene EL BANCO INTERNACIONAL S.A.** representado legalmente por la señora **MARÍA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, en su calidad de GERENTE ZONAL, SUCURSAL MANTA, según consta del documento cuya copia se agrega; A quienes en lo posterior se les denominaran Las Comparecientes o Intervinientes .- **SEGUNDA :**

ANTECEDENTES : a.) LA SEÑORA SONIA HERLINDA SION BASABE es dueña de un terreno con ficha registral nro. 38665 de tres lotes de terrenos unificados y signados con los números dos, seis y siete de la manzana Dos de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo del parroquia urbana Santa Martha cantón Manta de la provincia de Manabí los mismos que unificados han quedado sus medidas y linderos de la siguiente manera. **FRENTE: (NORTE)** inicia desde el costado izquierdo en una longitud de trece metros cincuenta centímetros y lindera con la avenida tres, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de cuatro metros ochenta y seis centímetros y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de veintitrés metros trece centímetros, linderando en sus dos


c/da. María Beatriz Ordóñez Zambrón
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres **POR ATRAS; (SUR)** Doce metros cincuenta centímetros y avenida cuatro. **POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE)** Con treinta y dos metros cincuenta centímetros linderando desde el retorno creado para la avenida tres en catorce metros con parte del lote número catorce más dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número uno **POR EL COSTADO IZQUIERDO: (OESTE)** Partiendo desde la avenida tres hacia atrás en una longitud de diecinueve metros y lindera con el lote número ocho desde este punto gira hacia la derecha en una longitud de trece metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número cuatro más doce metros cuarenta centímetros y lindera con el lote número tres (teniendo una longitud total de veinticinco metros noventa centímetros), y desde aquí gira hasta encontrarse con el lindero de atrás que es la avenida cuatro en una longitud de dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres

SUPERFICIE TOTAL: OCHOCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Sobre esta extensión de terreno se encuentra edificada una vivienda con diseño arquitectónico y estructural con una tipología moderna, estructurada en una planta baja bien definida con excelentes acabados, áreas exteriores optimas en su utilización para el esparcimiento familiar, áreas verdes bien definidas, parte frontal

garaje de vehículos, cubierta con cerramiento perimetral bien estructurado y con una seguridad adecuada inmueble que forma parte y es materia de esta compraventa.. ÁREA TOTAL: 813.19 m2. b) Este bien fue adquirido por la propietaria señora SONIA HERLINDA SION BASABE a los señores AIDA ANGÉLICA HERRERA MIRANDA y GUSTAVO ROBERTO ANDRADE DAVILA mediante escritura de COMPRA VENTA y UNIFICACION de los lotes dos, seis y siete de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo de la parroquia urbana Santa Martha de la ciudad de Manta, y AUTORIZADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 13 DE OCTUBRE DEL 2006 . c) **Se especifica en el Certificado del Registro de la Propiedad que existe Hipoteca Abierta anticresis y prohibición de enajenar de los lotes unificados. Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre el BANCO INTERNACIONAL y la Sra. SION BASABE SONIA HERLINDA, la misma que fue inscrita el 13 de Octubre del 2006, donde se ha procedido a marginar que el Banco Internacional ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL BANCO INTERNACIONAL 1., en la fecha Manta, 10 de Marzo del 2016. Se Procede a marginar que el FIDEICOMISO**

MERCANTIL BANCO INTERNACIONAL 1 cede y transfiere los Derechos y Acciones del contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición que antecede a favor de BANCO INTERNACIONAL S.A. Manta, 08 de Enero de 2020; celebrado en la Notaria Tercera del Cantón Manta martes, el 19 septiembre 2006 e inscrita en el registro de la propiedad el 13 de octubre del 2006. Todos los demás movimientos registrales se encuentran en el Certificado del Registro de la Propiedad correspondiente. **d)** Con fecha 15 de diciembre del año 2020 el Banco Internacional en la persona de su Apoderada Especial doña María Adelaida Loor Zavala, emite un oficio al GAD Municipal del Cantón Manta y Registrador de la Propiedad de Manta, en el que se autoriza a la propietaria señora SONIA HERLINDA SION BASABE para que se proceda a realizar los respectivos trámites y celebración de la escritura de desmembración/subdivisión del mencionado bien, sin que esta autorización implique el respectivo levantamiento de ningún tipo de gravamen con carácter de primera hipoteca abierta, prohibición de enajenar y anticresis que pesa sobre el mencionado bien manteniéndose inalterable hasta la presente fecha. **e) Con APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN** de Fecha: 2021-08-17 y N° SU-082021-000265 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, a través de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la SUBDIVISIÓN del

SECRETARÍA DE
DIRECCIÓN DE
AVLÚOS, CATASTROS Y
PERMISOS MUNICIPALES
MANTA
2021-08-17

terreno propiedad de la señora SONIA HERLINDA SION BASABE con ficha registral nro. 38665 ubicado en AV. 3 MZ-2 L-6, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme a la susodicha y mencionada escritura tiene un área general de 813.19 m2. f) La propietaria señora Sonia Herlinda Sion Basabe, ha realizado negociación de transferencia de dominio sobre uno de los lotes que se subdivide y es por un área de 231.25 metros cuadrados con el señor CALERO MANRIQUE CHRISTIAN ALEXANDER y que consta en la mencionada aprobación de subdivisión como una diligencia previa a las posteriores escrituras que se deban realizar para la negociación de la misma.

TERCERA: DESMEMBRACION O SUBDIVISION DE LOTE DE

TERRENO: Con los antecedentes antes expuestos, la señora SONIA HERLINDA SION BASABE libre y voluntariamente tienen a bien subdividir el terreno de su propiedad o desmembrar en **dos lotes** de menor extensión del bien anteriormente descrito, los mismos que de acuerdo al Informe de APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN de Fecha: 2021-08-17 y N° SU-082021-000265 emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta son los siguientes y detallados de la siguiente manera. **LOTE # 1.- ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SION BASABE SONIA HERLINDA: AREA DE 581.94 m2** el mismo que se circunscribe dentro de los siguientes linderos y medidas:

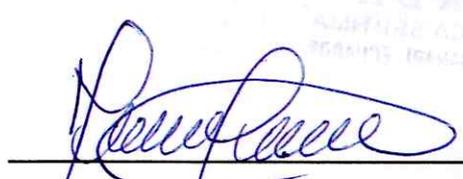

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - PARAGUARI - ECUADOR

FRENTE : 13.50 m iniciando desde el costado izquierdo - lindera con la avenida 3, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de 4.86m y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de 23.13m, liderando en sus dos extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres. **ATRÁS** : 25.90 metros Iniciando desde el costado izquierdo - lindera con el lote N°3, desde este punto sigue su trazado en 12.50 metros - lindera con el área a fraccionar a favor de Calero Manrique Christian Alexander. **COSTADO DERECHO** : 14.00 metros - Lindera con lote N°14. **COSTADO IZQUIERDO** : 19.00 m - Lindera con lote N°8 .- **LOTE # 2. CORRESPONDE AL LOTE QUE LA PROPIETARIA SEÑORA SION BASABE SONIA HERLINDA VA A TRANSFERIR Y QUE DEL LOTE DE EXTENSIÓN MAYOR DESMEMBRA PARA SER ENAJENADO A FAVOR DEL SEÑOR CHRISTIAN ALEXANDER CALERO MANRIQUE, una vez que se realice la respectiva Cancelación de Hipoteca sobre este bien, el mismo que tiene UNA ÁREA DE 231.25 metros cuadrados circunscrito con estos linderos FRENTE: 12.50 metros - lindera con calle pública. ATRÁS: 12.50 metros y lindera con área sobrante a favor de Sonia Herlinda Sion Basabe COSTADO DERECHO: 18.50 metros y lindera con lote n°3. COSTADO IZQUIERDO: 18.50 metros y lindera con lote n°1. área total: 231.25 metros cuadrados. con clave catastral: 1-11-19-17-000.**

CUARTA: CUANTIA: Conforme a la naturaleza de la escritura, la desmembración tiene el carácter de cuantía indeterminada. –

QUINTA: ACEPTACION: Presente las partes intervinientes declaran que tienen a bien aceptar la presente subdivisión/desmembración del inmueble detallado por convenir a sus intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez y firmeza de esta clase de escrituras, reservándose la facultad de solicitar la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. “ **Hasta aquí la minuta.** Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.** -


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
"EL CANTÓN MANTAS" - MANABÍ - ECUADOR



SONIA HERLINDA SION BASABE
C.C. # 1304088279

Ma Adela Loo



F) MARÍA ADELAIDA LOOR ZAVALA
C.C. 1307784072
GERENTE ZONAL, SUCURSAL MANTA DEL BANCO
INTERNACIONAL S.A.
Ruc 1790098354001

LA NOTARIA,

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTE CANTON MANTA, CON FECHA DEL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO

LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



PROG...
NOTAR...
E...

Ficha Registral-Bien Inmueble

38665



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018799
Certifico hasta el día 2021-08-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 14 enero 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA 2000.

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa del área unificada de tres lotes de terrenos signados con los números dos, seis y siete de la manzana Dos de la Urbanización Manta 2000 ubicada en el sitio Barbasquillo del parroquia urbana Santa Martha cantón Manta de la provincia de Manabí los mismos que unificados han quedado sus medidas y linderos de la siguiente manera. FRENTE: (NORTE) inicia desde el costado izquierdo en una longitud de trece metros cincuenta centímetros y lindera con la avenida tres, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de cuatro metros ochenta y seis centímetros y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de veintitrés metros trece centímetros, linderando en sus dos extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres POR ATRAS; (SUR) Doce metros cincuenta centímetros y avenida cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE) Con treinta y dos metros cincuenta centímetros linderando desde el retorno creado para la avenida tres en catorce metros con parte del lote número catorce más dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número uno POR EL COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Partiendo desde la avenida tres hacia atrás en una longitud de diecinueve metros y lindera con el lote número ocho desde este punto gira hacia la derecha en una longitud de trece metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número cuatro más doce metros cuarenta centímetros y lindera con el lote número tres (teniendo una longitud total de veinticinco metros noventa centímetros), y desde aquí gira hasta encontrarse con el lindero de atrás que es la avenida cuatro en una longitud de dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número tres SUPERFICIE TOTAL: OCHOCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Sobre esta extensión de terreno se encuentra edificada una vivienda con diseño arquitectónico y estructural con una tipología moderna, estructurada en una planta baja bien definida con excelentes acabados, áreas exteriores optimas en su utilización para el esparcimiento familiar, áreas verdes bien definidas, parte frontal garaje de vehículos, cubierta con cerramiento perimetral bien estructurado y con una seguridad adecuada inmueble que forma parte y es materia de esta compraventa.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1161 viernes, 13 octubre 2006	16821	16849
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2320 viernes, 13 octubre 2006	31673	31696
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	703 viernes, 02 junio 2017	2456	2457
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	259 sábado, 05 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 4] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: viernes, 13 octubre 2006

Número de Inscripción : 1161

Folio Inicial: 16821

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4997

Folio Final : 16821

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta anticresis y prohibición de enajenar de los lotes unificados. Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del

Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre el BANCO INTERNACIONAL y la Sra. SION BASABE SONIA HERLINDA, la misma que fue inscrita el 13 de Octubre del 2006, se ha procedido a marginar que el Banco Internacional ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL BANCO INTERNACIONAL 1., en esta fecha Manta, 10 de Marzo del 2016 Se Procede a marginar que el FIDEICOMISO MERCANTIL BANCO INTERNACIONAL 1 cede y transfiere los Derechos y Acciones del contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición que antecede a favor de BANCO INTERNACIONAL S.A. Manta, 08 de Enero de 2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO- ACREEDOR	FIDEICOMISO MERCANTIL BANCO INTERNACIONAL 1	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	SION BASABE SONIA HERLINDA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2320	viernes, 13 octubre 2006	31673	31696

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 13 octubre 2006

Número de Inscripción : 2320

Folio Inicial: 31673

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4996

Folio Final : 31673

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 septiembre 2006

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa unificación de tres lotes de terrenos, mediante autorización No. 042- 2701 de fecha 11 de septiembre del 2.006 otorgada por la Dirección de planeamiento urbano del Municipio de Manta aprobo la compraventa y unificación de tres lotes de terrenos signados con los numeros, dos, seis y siete de la manzana Dos de la Urbanización Manta 2000 ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia Urbana Santa Martha del canton Manta los mismos que una vez realizados el respectivo estudio por parte del departamento correspondiente del Municipio se unifican los lotes formando un solo cuerpo cierto quedando con una superficie total de ochocientos trece metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SION BASABE SONIA HERLINDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HERRERA MIRANDA AIDA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE DAVILA GUSTAVO ROBERTO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2320	viernes, 13 octubre 2006	31673	31696

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 02 junio 2017

Número de Inscripción : 703

Folio Inicial: 2456

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3514

Folio Final : 2456

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 agosto 2016

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Oficio No. 1327-EPAM-JC-2017-O. Juicio No. 119/2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	SION BASABE SONIA HERLINDA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1834	martes, 21 octubre 2003	9821	9829

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: sábado, 05 diciembre 2020

Número de Inscripción : 259

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3939

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE PROHIBICION Oficio N° EPAM- COA-2020-567-OFI Manta, 3 de Diciembre del 2020 Dentro del Juicio N° 119-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA PUBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE DE MANTA-EPAM		MANTA
DEUDOR	SION BASABE SONIA HERLINDA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

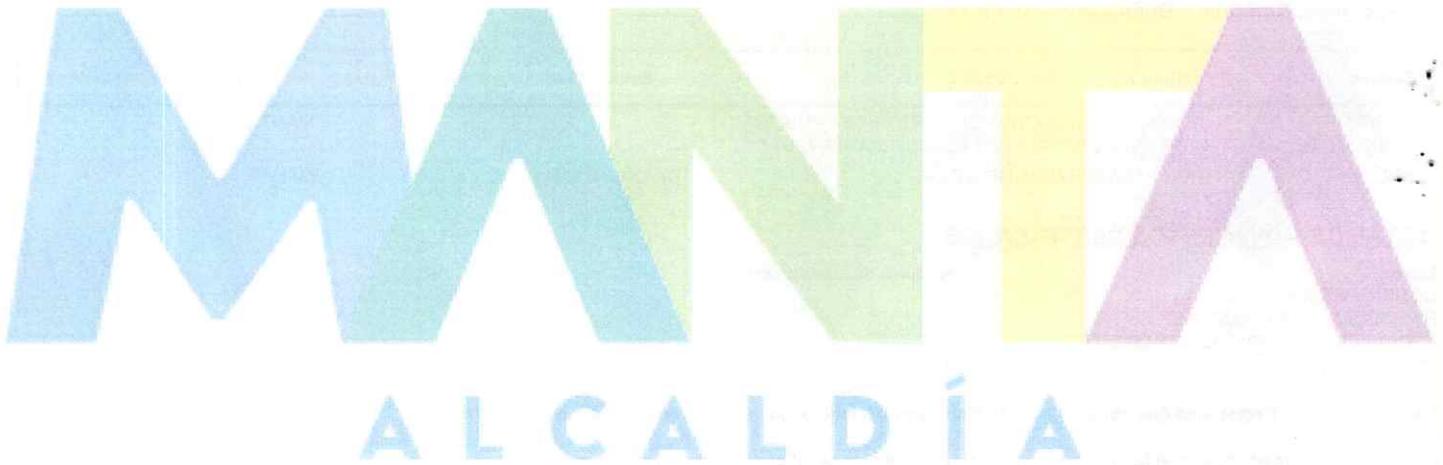
Emitido el 2021-08-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SION BASABE SONIA HERLINDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018799 certifico hasta el día 2021-08-17, la Ficha Registral Número: 38665.

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 9 5 7 V V 0 M P 9 0



N° 082021-041737

Manta, lunes 30 agosto 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SION BASABE SONIA HERLINDA** con cédula de ciudadanía No. **1304088279**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1423534UUUJWN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-08-17

N° SU-082021-000265

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **SION BASABE SONIA HERLINDA con C.C. 1304088279**, ficha registral nro. 38665 ubicado en AV. 3 MZ-2 L-6, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 813.19 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #38665: (COMPRA VENTA UNIFICACION AUTORIZADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 13 DE OCTUBRE DEL 2006.) 813.19 m²

FRENTE: 13.50 m inicia desde el costado izquierdo - lindera con la avenida tres, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de 4.86m y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de 23.13m, liderando en sus dos extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres.

ATRAS: 12.50 m - Avenida 4

COSTADO DERECHO: 32.50 m - liderando desde el retorno creado para la avenida tres en 14.00m con parte del lote número catorce más 18.50m y lindera con el lote número uno.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m Partiendo desde la avenida tres hacia atrás, y lindera con el lote número ocho desde este punto gira hacia la derecha en una longitud de 13.50m y lindera con el lote número cuatro más 12.40m y lindera con el lote número tres (teniendo una longitud total de 25.90m), y desde aquí gira hasta encontrarse con el lindero de atrás que es la avenida cuatro en una longitud de 18.50m y lindera con el lote número tres.

ÁREA TOTAL: 813.19 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CALERO MANRIQUE CHRISTIAN ALEXANDER :231.25 m²

FRENTE: 12.50 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS: 12.50 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE A FAVOR DE SONIA HERLINDA SION BASABE

COSTADO DERECHO: 18.50 m - LINDERA CON LOTE N°3

COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m - LINDERA CON LOTE N°1

ÁREA TOTAL: 231.25 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-11-19-17-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SION BASABE SONIA HERLINDA: 581.94 m²

FRENTE : 13.50 m iniciando desde el costado izquierdo - lindera con la avenida 3, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de 4.86m y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de 23.13m, liderando en sus dos extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres.

ATRAS : 25.90 m Iniciando desde el costado izquierdo - lindera con el lote N°3, desde este punto sigue su trazado en 12.50 - lindera con el area a fraccionar a favor de Calero Manrique Christian Alexander.

DERECHO : 14.00 m - Lindera con lote N°14

IZQUIERDO : 19.00 m - Lindera con lote N°8

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 16 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



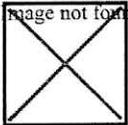
174573PHBOZUS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

Image not found or type unknown





Manta, 15 de diciembre del 2020

Señores

GAD Municipal del Cantón Manta y/o Registrador de la Propiedad del cantón Manta
Presente.-

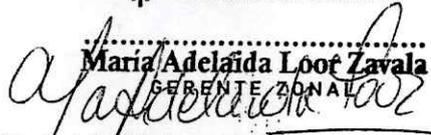
De mi consideración:

La señora SONIA HERLINDA SION BASABE, es propietaria del siguiente inmueble consistente en: **AREA UNIFICADA DESCRITA COMO LA UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE TERRENO, SIGNADOS CON LOS NÚMEROS DOS, SEIS Y SIETE DE LA MANZANA DOS, DE LA URBANIZACION MANTA 2000, UBICADA EN EL SITIO BARBASQUILLO, DE LA PARROQUIA URBANA SANTA MARTHA, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI;** el mismo que se encuentra hipotecado a favor del Banco Internacional S.A., según escritura pública otorgada el 19 de septiembre del 2006, ante el abogado Raúl Eduardo Gonzalez Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 13 de octubre del 2006.

Con el antecedente señalado, y en mi calidad de Apoderada Especial del Banco Internacional S.A., según poder que acompaño, autorizo a la señora SONIA HERLINDA SION BASABE, para que procedan a realizar los trámites y celebración de las escrituras públicas de desmembramiento del inmueble antes mencionado y perfeccionar la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

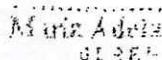
Se deja constancia que esta autorización no implica levantamiento de ningún tipo de gravamen y que sobre el inmueble gravado con primera hipoteca abierta, prohibición de enajenar y anticresis, que consta de la escritura pública otorgada el 19 de septiembre del 2006, ante el abogado Raúl Eduardo Gonzalez Melgar, Notario Público Tercero del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 13 de octubre del 2006, se mantiene el mismo gravamen inalterable.

Atentamente  **BANCO
INTERNACIONAL**


Maria Adelaida Loor Zavala
GERENTE ZONAL

Maria Adelaida Loor Zavala
APODERADA ESPECIAL
BANCO INTERNACIONAL S.A.

 **BANCO
INTERNACIONAL**


Maria Adelaida Loor Zavala
GERENTE ZONAL

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Quito, 10 de febrero de 2021



Señora
María Adelaida Loor Zavala
Manta.-

De mi consideración:

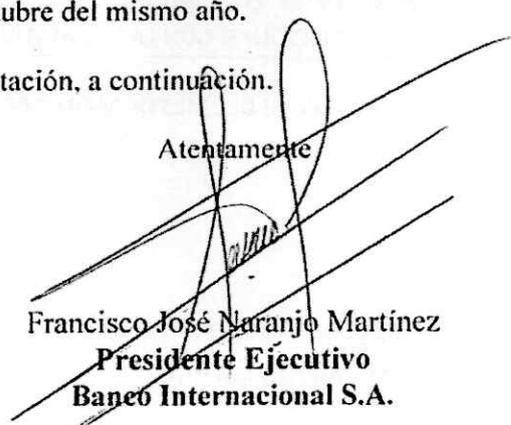
En uso de la atribución que me confiere el Estatuto Social Codificado de Banco Internacional S.A. que consta en la escritura pública de Reforma y Codificación de Estatuto Social otorgada el 23 de septiembre del año 2016, ante Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil Cantón Quito el 20 de octubre de 2016, designo a usted **GERENTE ZONAL – SUCURSAL MANTA** del Banco Internacional S.A. por el período de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil.

Usted ejercerá la representación legal, en forma individual, del Banco Internacional S.A. judicial y extrajudicialmente, dentro del ámbito de operaciones de la mencionada Sucursal.

El Banco Internacional S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 1973, ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 19 de septiembre de 1973. El establecimiento de la Sucursal del Banco en la ciudad de Manta, fue autorizado mediante Resolución No. 89-543, del 13 de octubre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de octubre del mismo año.

Dígnese consignar su aceptación, a continuación.

Atentamente


Francisco José Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo
Banco Internacional S.A.

ACEPTACIÓN.- Acepto la designación constante en el presente documento.
Manta, 10 de febrero de 2021.


María Adelaida Loor Zavala
c.c. 1307784072



TRÁMITE NÚMERO: 986

1339515SORCIAP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	801
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	324
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO INTERNACIONAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA
IDENTIFICACIÓN	1307784072
CARGO:	GERENTE ZONAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 402, REP. 484, F. 27/10/1989; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2021



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790098354001
RAZÓN SOCIAL: BANCO INTERNACIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BANCO INTERNACIONAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/1978
FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/04/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. PATRIA Numero: E-421 Interseccion: 9 DE OCTUBRE Edificio: BANCO INTERNACIONAL Oficina: PB Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE EL EJIDO Telefono Trabajo: 022565541 Telefono Trabajo: 022565548 Telefono Trabajo: 022565550 Fax: 022905922 Email: baninteronline@bancointernacional.com.ec Web: WWW.BANCOINTERNACIONAL.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	92	ABIERTOS	80
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS	12

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790098354001
RAZÓN SOCIAL: BANCO INTERNACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/09/1973
NOMBRE COMERCIAL: BANCO INTERNACIONAL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. PATRIA Numero: E-421 Interseccion: 9 DE OCTUBRE
Referencia: FRENTE AL PARQUE EL EJIDO Edificio: BANCO INTERNACIONAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022565541 Telefono Trabajo: 022565548 Telefono
Trabajo: 022565550 Fax: 022905922 Email: baninteronline@bancointernacional.com.ec Web: WWW.BANCOINTERNACIONAL.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/01/1976
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA NO. 1 QUITO	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL SALVADOR Calle: BENALCAZAR Numero: OE-6 Interseccion: SUCRE Telefono Domicilio: 2584075 Telefono
Domicilio: 2584076 Fax: 2584076

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/01/1976
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA NO. 2 QUITO	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: N-2251 Interseccion: RAMIREZ DAVALOS Telefono Domicilio:
2565578 Telefono Domicilio: 2565580 Fax: 2565580

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/01/1976
NOMBRE COMERCIAL: SUCURSAL RIOBAMBA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: AV 10 DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: GARCIA MORENO Edificio:
COSTALES Oficina: PB Telefono Domicilio: 941619 Telefono Domicilio: 966188 Telefono Domicilio: 947072 Fax: 947072

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 22/07/1981
NOMBRE COMERCIAL: SUCURSAL GUAYAQUIL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: 117 Interseccion: MALECON SIMON BOLIVAR Oficina: PB
Telefono Domicilio: 2531600 Telefono Domicilio: 2325531 Fax: 2323752

No. ESTABLECIMIENTO: 006	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 11/08/1976
NOMBRE COMERCIAL: AGENCIA NO. 3 QUITO	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: SANTA PRISCA Numero: S/N Interseccion: MANUEL LARREA Edificio: CONEISA Oficina:
PB Telefono Domicilio: 2572111 Telefono Domicilio: 2572225 Fax: 2572438



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130778407-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

**LOOR ZAVALA
MARIA ADELAIDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
JIPIJAPA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-01-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LIDER **COLON
SUAREZ SUAREZ**



ICH 17 01 710 39

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

E33432244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR TOALA CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAVALA ZAVALA NANCY LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2017-04-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-05



000810238



DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307784072

Nombres del ciudadano: LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ SUAREZ LIDER COLON

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: LOOR TOALA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAVALA ZAVALA NANCY LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-617-45020



210-617-45020

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0040 FEMENINO**



LOOR ZAVALA MARIA ADELAIDA



EL BLANCO
CANTÓN MANTA
MANABÍ

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CECULETA DE IDENTIDAD No. 130408827-9

SONIA HERLINDA SION BASABE
MARACAIBO VENEZUELA
SEPTIEMBRE 06 DE 1959
EXT. 11 1632 16382 F
QUITO PICHINCHA 1981



Sonia Herlinda Sion Basabe
Firma del Titular

VENEZOLANO
DIVORCIADA
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA

E3333 I2222

QUEHACERES DOMESTICOS
PROF. OCUP.

VICENTE SION
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELBA BASABE
NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE

PORTOVIEJO, SEPTIEMBRE 02 DEL 2009
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

SEPTIEMBRE 02 DEL 2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1196535



PULSAR DERECHO



ESPAÑOL
EN BLANCO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

N° 082021-040843

Manta, viernes 20 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

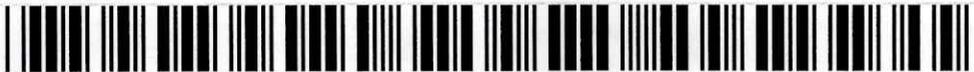
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-19-17-000 perteneciente a SION BASABE SONIA HERLINDA con C.C. 1304088279 ubicada en URBANIZACIÓN MANTA 2000, MANZANA 2 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,400.77 CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 77/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 19 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1414572G3TKOM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000027916

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
45837	2021/08/23 11:49	23/08/2021 11:49:00a.m.	688214	
A FAVOR DE SION BASABE SONIA HERLINDA C.I.: 1304088279				
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO Nº 3103
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)		USD 3.00		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENÉNDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/22

N° AU-082021-000560

Manta, martes 17 agosto 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CALERO MANRIQUE CHRISTIAN ALEXANDER**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **SION BASABE SONIA HERLINDA**, ubicado en URBANIZACIÓN MANTA 2000, MANZANA 2 de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.50 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA**ATRAS:** 12.50 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE A FAVOR DE SONIA HERLINDA SION BASABE**COSTADO DERECHO:** 18.50 m - LINDERA CON LOTE N°3**COSTADO IZQUIERDO:** 18.50 m - LINDERA CON LOTE N°1**Área total:** 231.25 m²**Clave catastral:** 1-11-19-17-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 16 octubre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1576IEQQWAZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-040447

N° ELECTRÓNICO : 212463

Fecha: 2021-08-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-19-17-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTA 2000, MANZANA 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 231.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304088279	SION BASABE-SONIA HERLINDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,487.50

CONSTRUCCIÓN: 7,913.27

AVALÚO TOTAL: 57,400.77

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 77/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 16 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141060LDPRO9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-19 15:34:21

N° 082021-041737

Manta, lunes 30 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SION BASABE SONIA HERLINDA** con cédula de ciudadanía No. **1304088279**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 30 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1423534UUUJWN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-08-17

N° SU-082021-000265

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **SION BASABE SONIA HERLINDA con C.C. 1304088279**, ficha registral nro. 38665 ubicado en AV. 3 MZ-2 L-6, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 813.19 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #38665: (COMPRA VENTA UNIFICACION AUTORIZADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 13 DE OCTUBRE DEL 2006.) 813.19 m²

FRENTE: 13.50 m inicia desde el costado izquierdo - lindera con la avenida tres, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de 4.86m y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de 23.13m, liderando en sus dos extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres.

ATRAS: 12.50 m - Avenida 4

COSTADO DERECHO: 32.50 m - liderando desde el retorno creado para la avenida tres en 14.00m con parte del lote número catorce más 18.50m y lindera con el lote número uno.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m Partiendo desde la avenida tres hacia atrás, y lindera con el lote número ocho desde este punto gira hacia la derecha en una longitud de 13.50m y lindera con el lote número cuatro más 12.40m y lindera con el lote número tres (teniendo una longitud total de 25.90m), y desde aquí gira hasta encontrarse con el lindero de atrás que es la avenida cuatro en una longitud de 18.50m y lindera con el lote número tres.

ÁREA TOTAL: 813.19 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CALERO MANRIQUE CHRISTIAN ALEXANDER : 231.25 m²

FRENTE: 12.50 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS: 12.50 m - LINDERA CON AREA SOBRANTE A FAVOR DE SONIA HERLINDA SION BASABE

COSTADO DERECHO: 18.50 m - LINDERA CON LOTE N°3

COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m - LINDERA CON LOTE N°1

ÁREA TOTAL: 231.25 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-11-19-17-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE SION BASABE SONIA HERLINDA: 581.94 m²

FRENTE : 13.50 m iniciando desde el costado izquierdo - lindera con la avenida 3, desde este punto gira hacia la parte atrás en una longitud de 4.86m y desde aquí gira hasta encontrarse con el costado derecho en una longitud de 23.13m, liderando en sus dos extensiones con la secuencia formada por el retorno de la avenida tres.

ATRAS : 25.90 m Iniciando desde el costado izquierdo - lindera con el lote N°3, desde este punto sigue su trazado en 12.50 - lindera con el area a fraccionar a favor de Calero Manrique Christian Alexander.

DERECHO : 14.00 m - Lindera con lote N°14

IZQUIERDO : 19.00 m - Lindera con lote N°8

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

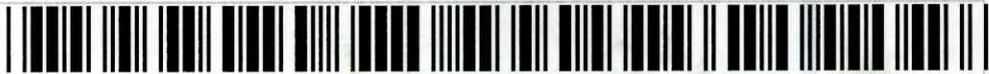


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 16 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



174573PHBOZUS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

